

RESOLUCION 40 /18

VISTOS:

En la ciudad de Paraná a los 9 días del mes de Noviembre del año 2018 y dado el llamado a elecciones internas realizadas por el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical;

CONSIDERANDO:

Que se presentó como única lista de COMITÉ RICARDO BALBIN MARIA GRANDE la lista denominada "UNIDAD RADICAL", y que la misma cumplimenta con todos los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Partidaria;

RESOLVEMOS:

Proclamar las siguientes autoridades de la lista denominada "UNIDAD RADICAL" de COMITÉ RICARDO BALBIN MARIA GRANDE para el período 2018-2020:

PRESIDENTE :	ALBORNOZ FABRICIO SEBASTIAN	30.950.807
VICE PRESIDENTE:	GARZON MIRYAM CATALINA	17.597.360
SECRETARIO:	DEANGELI DANIEL	13.051.337
PROSECRETARIO:	FELTES ELIZABETH	28.136.420
TESORERO:	GHIBAUO DAIANA MARIA G	30.950.847
PROTESORERO:	MIÑO DANIEL ACASIO	26.325.300
VOCAL TITULAR 1º :	DIAZ BIBIANA ARACELI	25.463.902
VOCAL TITULAR 2º :	MONZON RAMIRO	34.426.098
VOCAL TITULAR 3º :	GHIBAUO GLORIA ELSA	12.057.949
VOCAL TITULAR 4º :	PAUTASSO MARIANO SALVADOR	21.424.701
VOCAL TITULAR 5º :	SCHAMLE MARIA DE LOS ANGELES	18.494.411

Rafael Avco
Secretario
Tribunal Electoral U.C.R.
Entre Ríos

Rubén Sieber
Vocal
Tribunal Electoral U.C.R.
Entre Ríos

Debra Morotti
Vocal
Tribunal Electoral U.C.R.
Entre Ríos

Pablo Oroño
Presidente
Tribunal Electoral U.C.R.
Entre Ríos